

**COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A**

---

*INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2014*

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de la

### **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.**, Es una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 14 de Enero del 2013, signada con el expediente número 167201, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 23, de fecha 18 de Enero del 2013, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 291, de fecha 25 de Enero del 2013. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de Importar y exportar insumos agrícolas y mineros como el nitrato, urea, cianuro, entre otros utilizados en la actividad agrícola y minera. Con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2013.
  
2. Verificar la información proporcionada por los administradores, en la que constan las operaciones y registros necesarios .De igual manera, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.** al 31 de diciembre del 2014.

Los mencionados estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi deber es dar un criterio acertado de la revisión aplicada.

3. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, en la revisión presentan resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Verificando los estados financieros de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.** en el ciclo 2014, observamos que no ha tenido actividad económica, señalando que entre los rubros que se destacan son los siguientes:

La empresa registró:

<b>Activos por USD</b>	<b>25.881.56</b>
<b>Pasivos por USD</b>	<b>17.332.37</b>
<b>Utilidad por USD</b>	<b>0.00</b>

Con los rubros antes indicados se puede determinar que la compañía, al momento no ha tenido actividad económica, por lo tanto, no existen factores económicos que deban ser analizados por los accionistas de la compañía.

4. Cumpliendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

En este periodo la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- **ZOILA ESPERANZA LOAYZA AÑAZCO**, con cargo de Presidenta, ejerce representación administrativa de la compañía,
- **GLORIA EELIZABETH MIÑO AÑAZCO**, con cargo de Gerente General, ejerce la representación legal de la compañía,

La **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.**, posee un capital suscrito de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

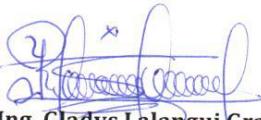
Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700244759	LOAYZA AÑAZCO ZOILA ESPERANZA	ECUATORIANA	Usd\$401.00
02	1003522701	ALVARO DANIEL HERNANDEZ ARMAS	ECUATORIANA	Usd\$399.00

TOTAL: **USD\$ 800.00**

5. Dejando claro que en mi revisión no existen transacciones y documentos que estén mal llevados, los administradores cumplen satisfactoriamente con los reglamentos establecidos dentro de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.** por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2014.
6. Tomando como soporte los informes de la Administración, realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estimé necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014.

Con la finalidad de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar algún error que pueda suscitarse dentro de la misma, Teniendo como resultado una administración clara, bien llevada y el cumplimiento total en las reglas establecidas dentro de la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.**

Lo mencionado en este documento es la verificación y mi criterio en relación a la información proporcionada por la **COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A..** en el periodo 31 de Diciembre de 2014.



Ing. Gladys Lalangui Granda  
C.C 0703952903